

Santiago, 4 de enero de 2017

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'higgins 1449

Presente.:

HECHO ESENCIAL

Ref. Cruzados SADP

Inscripción Registro de Valores n° 1047

De mi consideración:

Según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua establecidas en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, comunicamos, como hecho esencial, que el Directorio de Cruzados SADP con fecha 3 de enero de 2017, en Sesión Extraordinaria citada al efecto, acordó lo siguiente:

Que continuando con el proceso de Aumento de Capital de Cruzados SADP, aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 15 de julio de 2015, se da inicio a una nueva etapa del mismo.

En virtud de lo anterior, se ofrecerá a los actuales accionistas y el público en general la oportunidad de suscribir hasta 20.886.820 de acciones de la Serie A, nominativas y sin valor nominal.

Las acciones serán ofrecidas y podrán suscribirse 5 por medio de BCI Corredor de Bolsa S.A., a un precio de \$150 (ciento cincuenta pesos) por acción, a partir del día 5 de enero de 2017 y hasta la fecha que más adelante determine el Directorio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JUAN PABLO PAREJA

Gerente General

Cruzados SADP

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valparaíso
Bolsa Electrónica